

PASO 1

Determinar si la aplicación específica del proyecto se ajusta a la definición de **instalación de transporte**¹ analizada dentro del área de estudio² prescrita en la presente EIS programática.

NO
Seguir los procesos aplicables de revisión medioambiental y obtención de permisos de la SEPA. El organismo principal de la SEPA llevaría a cabo una revisión medioambiental de conformidad con el capítulo 43.21C del RCW y el capítulo 197-11 del WAC para la aplicación específica del proyecto y realizaría una determinación del umbral de la SEPA. En relación con la presente EIS programática, el organismo principal de la SEPA podría **INCORPORAR POR REFERENCIA**.

PASO 2

SÍ | ¿La aplicación específica del proyecto tendría un nexo federal?

SÍ
Se aplican los procesos federales de revisión medioambiental (por ejemplo, la NEPA), que incluirían la coordinación con el EFSEC para dicha revisión.
En relación con la presente EIS programática, el organismo principal de la SEPA podría hacer lo siguiente:
– Adoptar el documento de la NEPA como parte de su proceso y documentación de revisión medioambiental de la SEPA. **Continuar con el Paso 3.0**
– Incorporar el documento de la NEPA por referencia y completar un análisis de la SEPA por separado. **Continuar con el Paso 3.**

PASO 3

NO
PASO 3.1
¿El proyecto cumple con todas las normas estatales, federales y locales³?

SÍ
PASO 3.2
¿Se tienen en cuenta las consideraciones y las BMP³ relativas al diseño de la aplicación específica del proyecto?

SÍ
PASO 3.3
¿El proyecto cumpliría las **condiciones generales**⁴ identificadas en la presente EIS programática?

SÍ
PASO 3.4
¿El proyecto cumple los **criterios de prevención**⁵ identificados en la presente EIS programática?

SÍ
PASO 3.5
¿Se han identificado y analizado en la presente EIA programática todos los probables impactos medioambientales adversos significativos del proyecto?

SÍ
PASO 3.6⁶
¿El solicitante se ha comprometido a aplicar las **medidas**³ **mitigadoras**⁷ identificadas en la presente EIS programática asociadas a impactos moderados o elevados?

SÍ | Continuar con el Paso 4.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **APP** Identificar las normas que no se pueden cumplir y proporcionar una explicación.
– **SLA** Completar la revisión medioambiental adicional e identificar las medidas mitigadoras.^{3,7}
Continuar con el Paso 3.2.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **APP** Identificar las consideraciones de diseño y las BMP³ que no se proponen como parte de la aplicación específica del proyecto y proporcionar una explicación.
– **SLA** Completar la revisión medioambiental adicional e identificar las medidas mitigadoras.^{3,7}
Continuar con el Paso 3.3.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **APP** Identificar las condiciones generales que no se cumplen y proporcionar una explicación.
– **SLA** Completar la revisión medioambiental adicional e identificar las medidas mitigadoras.^{3,7}
Continuar con el Paso 3.4.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **APP** Identificar los criterios de prevención que no se cumplen y proporcionar una explicación.
– **SLA** Completar la revisión medioambiental adicional e identificar las medidas mitigadoras.^{3,7}
Continuar con el Paso 3.5.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **SLA** Identificar y completar la revisión medioambiental adicional para determinar los probables impactos medioambientales adversos significativos no analizados en la presente EIS programática e identificar la mitigación.^{3,7}
Continuar con el Paso 3.6.

NO | La presente EIS programática no ha analizado este escenario.
SE REQUIERE LO SIGUIENTE:
– **APP** Identificar las medidas³ **mitigadoras**⁷ que no se proponen como parte del proyecto y proporcionar una explicación.
– **SLA** Completar la revisión medioambiental adicional e identificar las medidas mitigadoras.^{3,7}
Continuar con el Paso 4.

PASO 4⁶

El **SLA** tiene la responsabilidad de determinar el nivel y el tipo de revisión medioambiental adecuados para cada aplicación específica de proyecto:

PASO 4.1

ADOPTAR la EIS programática sin necesidad de un anexo ni de un análisis complementario. Esto indica que no hay detalles ni análisis de impacto adicionales específicos del proyecto que deban registrarse en la documentación de la SEPA.
0

PASO 4.2

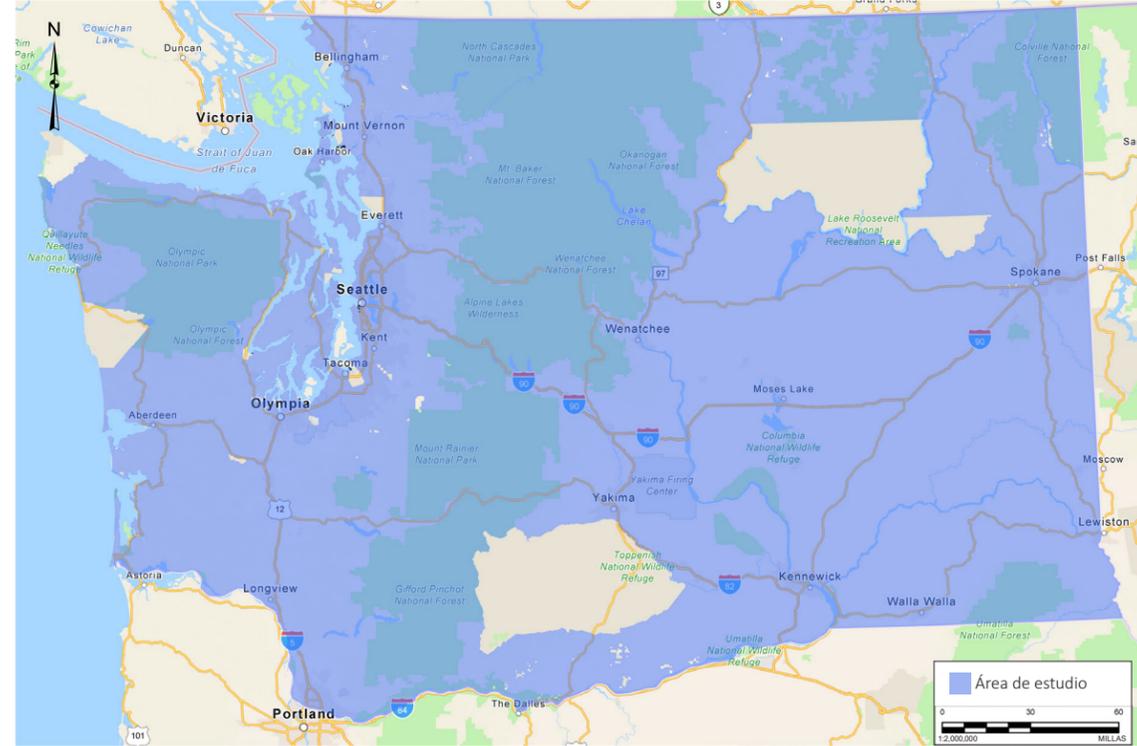
PREPARAR UN ANEXO, además de adoptar la EIS programática, que añada análisis o información sobre el proyecto, pero que no modifique sustancialmente el análisis de los impactos significativos y las alternativas abordadas en la presente EIS programática.
0

PASO 4.3

PREPARAR UNA EIS COMPLEMENTARIA, además de adoptar la EIS programática, que añada análisis o información nuevos relacionados con probables impactos medioambientales adversos significativos del proyecto que no se hayan abordado en la presente EIS programática. Esto puede incluir impactos específicos del proyecto que se identificaron o no en dicha EIS programática, pero que el organismo principal de la SEPA ha determinado, a través de la revisión medioambiental específica del proyecto, que no se evaluaron lo suficiente.
0

PASO 4.4

INCORPORAR POR REFERENCIA si la intención es que el organismo principal de la SEPA elabore una EIA completa y específica del proyecto.



REFERENCIAS

SLA	Responsabilidad del organismo principal de la SEPA	1 La construcción, la explotación y el mantenimiento, así como la mejora o modificación de instalaciones de transmisión eléctrica con una tensión nominal de 230 kV o superior.	5 Criterios que, una vez aplicados, reducirían el alcance de la revisión medioambiental específica del proyecto. Estas amplias medidas de mitigación se anticiparían para evitar impactos que de otro modo serían significativos para las aplicaciones específicas del proyecto.
APP	Responsabilidad del solicitante	2 Para los propósitos de este borrador de la EIS programática, las tierras tribales y los cables submarinos no están incluidos en el área de estudio.	6 Si se aplicaron todas las estrategias de mitigación medioambiental de la presente EIA programática, la mitigación se considerará suficiente para todos los probables impactos medioambientales adversos significativos abordados en dicha EIA programática.
BMP	Mejores prácticas de gestión	3 Según corresponda a las aplicaciones específicas del proyecto.	7 Medida o acción específica adoptada para abordar los impactos del desarrollo o la acción del proyecto.
EIS	Environmental Impact Statement (Declaración del impacto ambiental)	4 Como se utiliza en este borrador de la EIS programática, una medida que proporciona una línea de base coherente para evaluar los impactos potenciales de las aplicaciones de proyectos específicos para el desarrollo de instalaciones de transmisión.	
kV	Kilovolt		
NEPA	Ley Nacional de Política Medioambiental		
RCW	Código Revisado de Washington		
SEPA	State Environmental Policy Act (Ley Estatal de Política Medioambiental)		
WAC	Código Administrativo de Washington		